



GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

EN EL CONGRESO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. Óscar GAMAZO MICÓ y Belén HOYO JULIÁ, Diputados por Valencia, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente **pregunta al Gobierno**, de la que desean obtener **respuesta por escrito**.

El 22 de enero de 2019 *International Regular Bus Castro S.L.*, empresa contratista del servicio de transporte público regular permanente y de uso general de viajeros por carretera entre Casas Bajas (Valencia)-Teruel (VAC-218), solicitó a la Dirección General de Transporte Terrestre del Ministerio de Fomento dirigido por D. José Luís Ábalos Meco la renuncia unilateral al contrato del servicio público ulteriormente señalado.

Mediante escrito de 31 de enero de 2019 la Dirección General de Transporte Terrestre del Ministerio de Fomento del Gobierno presidido por D. Pedro Sánchez Pérez-Castejón comunicó a la empresa contratista que continuara con la gestión del servicio público hasta el 22 de enero de 2020.

¿Qué medidas ha adoptado el Gobierno, en funciones y en plenas funciones, presidido por D. Pedro Sánchez Pérez-Castejón siempre dentro del ámbito de sus competencias y en la XIV legislatura, tras la renuncia el 22 de enero de 2019, comunicada a la Dirección General de Transporte Terrestre del Ministerio de Fomento dirigido por D. José Luís Ábalos Meco, por parte de la empresa contratista del servicio de transporte público regular permanente y de uso general de viajeros por carretera entre Casas Bajas (Valencia)-Teruel (VAC-218) para

GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

EN EL CONGRESO

mantener un servicio público esencial para los vecinos de los municipios de Casas Bajas, Casas Altas, Ademuz, Vallanca, Castielfabib, Cuesta del Rato y El Cuervo?

Detalle de las medidas y actuaciones adoptadas por el Ministerio dirigido por D. José Luís Ábalos Meco, siempre dentro de sus competencias, para resolver los problemas de conectividad y movilidad que sufrirán los municipios de Casas Bajas, Casas Altas, Ademuz, Vallanca, Castielfabib, Cuesta del Rato y El Cuervo a partir de la finalización de la gestión del servicio público de transporte regular permanente y de uso general de viajeros por carretera entre Casas Bajas y Teruel por parte de *International Regular Bus Castro S.L.*

Madrid, 10 de febrero de 2020

Fdo:

LOS DIPUTADOS

Vº Bº

LA SECRETARIA GENERAL ADJUNTA